

Vivienda digna ... por Forges

La nómina de mi padre en diciembre de 1979 era de 38.000 pesetas. Él trabajaba como peón en una obra. En ese mismo momento le ofrecieron comprar una casa. Le pedían un total de 500.000 pesetas por ella. Decidió no arriesgar y continuar viviendo en régimen de alquiler, en unas condiciones muy buenas. Se trataba de una casa modesta pero muy bien ubicada, en pleno centro de un pueblo cercano a Barcelona. A los pocos meses mi padre y mi madre compraron un terreno en otro pueblo de la misma provincia y en menos de cinco años de esfuerzo ya habían levantado y pagado una vivienda de 120 m².

Han pasado 27 años. En 2006 y en el mismo pueblo donde viven, un piso modesto de 75m² a las afueras no se encuentra por menos de 35 millones de pesetas, y estoy siendo muy generoso.

En el año 1979 el coste de un piso era del orden de 14 mensualidades de un peón de obra 38.000 pts/mes x 14 meses = 532.000 pts

El sueldo en 2006 de un universitario recién titulado en ingeniería informática sin experiencia profesional no llega a las 200.000 pesetas mensuales.

En el año 2006 una vivienda modesta cuesta 175 mensualidades (14 anualidades!!!) de un ingeniero informático. 200.000 pts/mes x 175 meses = 35.000.000 pts

Los jóvenes de hoy necesitaríamos cobrar 2,5 millones de pesetas mensuales para estar en igualdad de condiciones con nuestros padres que compraron una vivienda a principios de los años 80.

2.500.000 pts/mes x 14 meses = 35 Mill. de pts

Los pisos en el año 2006 deberían costar 2,8 millones de pesetas para que los jóvenes de hoy estemos en igualdad de condiciones con nuestros padres en 1979 200.000 pts/mes x 14 meses = 2.800.000 pts

No encuentro adjetivo alguno en el año 2006 para calificar lo que mi padre consideró arriesgado en 1979.

Está claro que los pisos no van a pasar a costar de la noche a la mañana 30 veces menos, de 35 a 3 millones.

También está claro que no voy a cobrar 2,5 millones de pesetas mensuales, por muy buen trabajo que encuentre y por muchos estudios que tenga.

Lo primero que se le ocurre a uno es seguir viviendo en casa de sus padres y ahorrar el 100% del sueldo durante los próximos 14 años, para el año 2020 (yo rondaré ya los 40 años de edad) tendré el dinero suficiente para comprar una vivienda al coste del año 2006 pero, por supuesto, no al coste del año 2020. Evidentemente esta ocurrencia la desecha uno antes de hacer cualquier cálculo.

Aunque un joven bienintencionado consiga ahorrar 2, 4 o 6 millones con mucho esfuerzo en pocos años, a día de hoy nunca podrá evitar lo siguiente:

1) Pedir un préstamo al banco a 40 o 50 años (si consigues ahorrar 2, 4 o 6 millones puedes reducir el período a 35 - 45 años, pero 5 años no suponen prácticamente nada cuando estamos hablando de medio siglo de pago). Te darás cuenta de que no vives en una democracia sino en una dictadura. El dictador no se llama Francisco Franco o Fidel Castro sino La Caixa, BSCH, Banc de Sabadell o, en general, "la banca". Ni siquiera tendrás la libertad de decir lo que piensas a, por ejemplo, tu jefe, no vaya a ser que cierre el grifo y no puedas pagar al dictador.

2) La otra solución es pagar un alquiler de por vida. En este caso el dictador se llamará Juan García, José Pérez o Pablo el arrendador. La situación no es distinta a 1).

Después de esta reflexión ten la delicadeza de no decir a un joven que su problema es que no ahorra, eso fue válido para ti en 1979, incluso era válido para algunos jóvenes en 1999, pero no en 2006, en 2006 sólo consigues cargar con más impotencia, si cabe, al muchacho.

El esfuerzo de nuestros padres, sin duda alguna admirable, no era estéril (podían obtener una vivienda de propiedad en un período de 5 años). El mismo

esfuerzo realizado por nosotros, los hijos, sólo llega para quizá reducir en 5 años una hipoteca de medio siglo.

La vivienda nunca fue un objeto para enriquecerse, sino para vivir y es de lo poco material que sí necesitamos. La ley del libre mercado puede establecer el precio de los televisores de plasma al precio que quiera... yo no los compraré... pero nunca tuvimos que permitir que esa misma ley fijara el precio de la vivienda, porque todos necesitamos vivir en una y no todos podemos pagarla. Los jóvenes, incluso aquellos que tenemos estudios superiores, no podemos competir".

Forges, EL PAÍS, 2/5/2006